

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1089-2026 DEL SERVICIO DE CARGA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD - ANCASH NOROESTE**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 23:59 p.m. del día 30/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	ADMITIDO
2	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta y este cumple con los requisitos indicados en los términos de referencia, pero siendo que la cuantía supera la Disponibilidad Presupuestal se procede a declarar **DESIERTO**¹.

ATENTAMENTE,

COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ Se declara desierto considerando el correo del área usuaria de fecha 31 de julio del 2026, toda vez que no cuentan con marco presupuestal para las cuantías ofertadas por las empresas admitidas.